



Resolución No. 008-CMO-2022

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano

Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana

Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana

Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano

Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión Nro. 094 – Ordinaria, realizada el miércoles, 08 de junio de 2022, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: “(...) *Varios (...)*”; **resolvió:** establecer el cambio de hora de las sesiones ordinarias de la Comisión de Movilidad, definiendo para esto, los miércoles cada 15 días, a las 10h00 presenciales y a las 09h00 virtuales.

Atentamente,

Sr. Omar Cevallos Patiño
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada, discutida y aprobada por la Comisión de Movilidad, en sesión realizada día miércoles, 08 de junio de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Secretaría General del
CONCEJO